

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA TRIATLÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2016

Se han reunido el 3 de diciembre de 2016 en Madrid (Hotel Tryp Atocha) las personas que seguidamente se relacionan, previa convocatoria realizada al efecto:

	Asambleario	“X”
PRESIDENTE DE	GALICIA,	X
	ASTURIAS,	X
	CANTABRIA,	X
	PAÍS VASCO,	X
	NAVARRA,	X
	LA RIOJA,	
	ARAGÓN,	X
	CATALUÑA,	X
	COMUNIDAD VALENCIANA,	X
	MURCIA,	X
	ANDALUCÍA,	X
	EXTREMADURA,	X
	CASTILLA LA MANCHA,	X
	CASTILLA LEÓN,	
	COMUNIDAD DE MADRID,	X
	BALEARES,	X
	CANARIAS,	X
	CEUTA,	
MELILLA.	X	
CLUBES DEPORTIVOS	C3S	X
	CLUB ATLETICO MELILLA	X
	CLUB TRIATLÓN ARABÍ YECLA	X
	CLUB TRIATLON LUGONES	X

PATROCINADORES PRINCIPALES

	CLUB TRIATLON MURCIA	X
	CLUB TRIATLON OVIEDO	X
	STADIUM CASABLANCA	X
	TRIATLON SORIANO	X
	A300W ELCHE T.C.	X
	TRILAVALL	X
	C.D.E. TRIATLON CIEM	
	CLUB TRIATLÓN ISBILYA	X
	CLUB NATACIÓ BANYOLES	X
	CLUB DIABLILLOS DE RIVAS	X
	CLUB TRIKIDEAK	X
	FASTTRIATLON CN MONTJUIC	X
	TRAGALEGUAS.ORG	
	TRIATLÓN CLAVERÍA MÓSTOLES	X
DEPORTISTAS	CESAR PEREIRA DEL PINO	X
	EVA M ^o MORAL	X
	JAIME MENENDEZ DE LUARCA	X
	MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA	X
	OMAR TAYARA RODRIGUEZ	X
	PAULA GARCIA GODINO	X
	SARA BONILLA BERNARDEZ	X
	CARLOS ANDRES RAMIREZ	X
	JAIRO RUIZ LOPEZ	X
	JOAQUIN CARRASCO	X
	SUSANA RODRIGUEZ GACIO	
TÉCNICOS	ANTONIO RIVAS FEAL	X
	DAVID ALCON BENCOMO	X
	IÑAKI ARENAL	X
	JOAN MAYOL	X
	JAVIER CHAVARREN	X
	PABLO IGLESIAS NAVARRETE	X
JUECES	ESTER ARRIBAS	X

PATROCINADORES PRINCIPALES

	JUAN JOSE JUSTE	X
	PETRA TENA CASILLAS	
	VICENTE SANCHEZ	X
ORGANIZADOR	P.D.M. AGUILAS	X

Igualmente están presentes dos de los miembros de la Junta Electoral (Marta Utor Roses y Borja Osés García) y la Secretaría General de la FETRI.

Siendo las 10:30 horas (en 2ª convocatoria) se da comienzo la sesión asamblearia, constituyéndose formalmente la Asamblea General de la FETRI con la asistencia de las personas arriba citadas.

Se han abordado las siguientes cuestiones, una vez comenzada la sesión de la Asamblea General:

1º.- Nombramiento de la Mesa Electoral.

Se procede mediante el oportuno sorteo al nombramiento de las personas que integrarán la mesa electoral durante la sesión, no pudiendo recaer dicha condición en quienes vayan a presentar su candidatura a la presidencia o comisión delegada de la FETRI. Correspondería la presidencia a la persona de mayor edad, y la condición de secretario a la persona de menor edad, siendo vocal el tercer miembro de la mesa electoral. Realizado el oportuno sorteo resulta cuanto sigue:

- presidente: CLUB TRIKIDEAK, Gorka Blasco Gamarra.
- secretario: CLUB DIABLILLOS DE RIVAS, Daniel Puerta Morante.
- vocal: FEDERACIÓN NAVARRA TRIATLON, Patxi Martínez Irujo.

PATROCINADORES PRINCIPALES

2º.- Constitución de la Mesa Electoral.

Se constituye la mesa electoral, aceptando las personas designadas el nombramiento y el ejercicio de las funciones que les son propias conforme al reglamento electoral de la FETRI.

3º.- Votación para la Elección de Presidente.

Se señala que pese a la existencia de una única candidatura a la presidencia de la FETRI, presentada por D. JOSE HIDALGO MARTIN; se deberá proceder a votación en el seno de la Asamblea General de la FETRI y ello conforme a lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento Electoral de la FETRI y en el artículo 18.10º de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Se constata la existencia de papeletas y sobres de voto a la presidencia de la FETRI, tanto para el candidato proclamado, como para el voto en blanco. Con carácter previo al inicio de la votación, se confiere un turno breve al candidato para que pueda dirigirse a los assemblearios. Toma la palabra el candidato D. JOSE HIDALGO MARTIN para dirigirse a los assemblearios presentes.

Finalizada su intervención, se procede al inicio de la votación, mediante el llamamiento uno a uno a los assemblearios presentes que acudan a entregar y depositar su voto en la urna ubicada al efecto. Una vez concluida la votación, se procede al escrutinio y recuento de votos emitidos, resultando los siguientes resultados:

Votos emitidos:	52
Votos válidos:	52
Votos nulos:	0

PATROCINADORES PRINCIPALES

Votos en blanco:	3
Votos a favor del candidato D. JOSE HIDALGO MARTIN:	49

4º.- Proclamación provisional de presidente.

Una vez procedida a la lectura del resultado, se debe proceder provisionalmente al nombramiento de D. JOSE HIDALGO MARTIN como Presidente de la FETRI, pasando a presidir la sesión. El presidente electo se dirige a los asamblearios.

La vicepresidenta de honor de la FETRI y la presidenta de la ITU es invitada a dirigirse a los asamblearios presentes.

5º.- Presentación de candidaturas a la Comisión Delegada.

Siendo las 11:00 horas se ha procedido a declarar finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Comisión Delegada de la FETRI.

Debe tenerse presente respecto de la elección y conformación de la Comisión Delegada de la FETRI, formada por 9 integrantes más quien ostente la Presidencia de la entidad, que:

- 3 miembros deberán ser elegidos por y entre las federaciones deportivas autonómicas de triatlón.
- 3 miembros deberán ser elegidos por y entre los clubes deportivos de la Asamblea General de la FETRI, no pudiendo ser de una misma Comunidad Autónoma.
- 3 miembros restantes, conforme a lo dispuesto en el art. 30.4º de los Estatutos de la FETRI se distribuyen y eligen de la siguiente forma:

PATROCINADORES PRINCIPALES

- 2 miembros elegidos por y entre los deportistas asamblearios, debiendo ser los dos elegidos de distinta federación autonómica.
- 1 miembro del resto de estamentos (juez, técnico u organizador), debiendo ser elegido por y entre los asamblearios de dichos estamentos.

Se han presentado las siguientes candidaturas:

Federaciones autonómicas	ANDALUCIA
	CANARIAS
	CASTILLA LEÓN
	MURCIA
Clubes deportivos	C.A.MELILLA
	C.T.OVIEDO
	C3S TRIATLON
Deportistas	CARLOS ANDRES RAMIREZ
	CESAR PEREIRA
	SARA BONILLA
	JOAQUIN CARRASCO
Jueces/Técnicos/Organizadores	P.M.D.AGUILAS

6º.- Elección de representantes de la Comisión Delegada.

En el caso de que el número de candidatos sea igual o inferior al número de plazas a elegir resulta innecesaria la votación, debiendo proclamarse automáticamente todos los candidatos.

En el caso de las federaciones autonómicas de triatlón y los deportistas es preciso realizar la votación para la elección, resultando cuanto sigue:

- Federaciones autonómicas de triatlón:

VOTOS EMITIDOS	16
VOTOS VÁLIDOS	16
VOTOS NULOS	0
VOTOS EN BLANCO	0
ANDALUCIA	3
CANARIAS	15
CASTILLA LEÓN	13
MURCIA	13

- Deportistas:

VOTOS EMITIDOS	10
VOTOS VÁLIDOS	10
VOTOS NULOS	0
VOTOS EN BLANCO	0
CARLOS ANDRES RAMIREZ	6
CESAR PEREIRA	4
SARA BONILLA	0
JOAQUIN CARRASCO	7

Por lo expuesto, resultan elegidos como integrantes de la Comisión Delegada de la FETRI las siguientes personas o entidades:

Federaciones autonómicas	CANARIAS
	CASTILLA LEÓN
	MURCIA
Clubes deportivos	C.A.MELILLA
	C.T.OVIEDO
	C3S TRIATLON
Deportistas	CARLOS ANDRES RAMIREZ
	JOAQUIN CARRASCO

PATROCINADORES PRINCIPALES

Jueces/Técnicos/Organizadores	P.M.D.AGUILAS
-------------------------------	---------------

7º.- Presentación por el Presidente elegido de su programa.

El Presidente D. JOSE HIDALGO MARTIN procede a dirigirse a los asamblearios para exponer las líneas generales de su programa, exponiendo los departamentos, comités y órganos de la FETRI que tiene previsto conformar y constituir.

Siendo las 12:00 horas se da por concluida la sesión asamblearia sin más temas que tratar.

Y en prueba de conformidad con lo indicado firman el presente acta en Madrid, a 3 de diciembre de 2016.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Somos Triatlón

